



“Año de la Universalización de la
Salud”

COMUNICADO N° 25

El Gobierno Regional del Cusco a través de la Dirección Regional de Salud, con relación al manejo de cadáveres de personas con diagnóstico confirmado de coronavirus, hace de conocimiento lo siguiente:

PRIMERO. - En los tres casos de personas fallecidas por coronavirus en nuestra ciudad, el manejo de los cuerpos sin vida estuvo a cargo del personal de salud y se realizó manteniendo y cumpliendo todas las medidas de bioseguridad, los tiempos y trámites establecidos en el Decreto Supremo N° 087-20/MINSA- DIGESA.

SEGUNDO. - En todos los casos el procedimiento de levantamiento, transporte y cremación de los cadáveres estuvo a cargo del Centro de Tanatología Cusco SAC, único crematorio existente en la ciudad del Cusco con la autorización sanitaria vigente y cuyos representantes, en todo momento, han colaborado y coordinado con el sector salud sin exigir el pago adelantado del servicio.

TERCERO. - Debemos señalar, que la Dirección Regional de Salud Cusco vigila y monitorea todo el proceso de cremación, garantizando el debido respeto a los difuntos, cumpliendo todas las condiciones higiénicas sanitarias para proteger la salud de la población y reducir el impacto en el medio ambiente.

CUARTO. - Luego de la cremación de los restos humanos las cenizas resultantes quedan inocuas y son entregados a los familiares o se mantienen en custodia hasta el término de las medidas de aislamiento social.

QUINTO. -Instamos a la población en general y a las autoridades locales a mantener la calma y no dejarse sorprender por publicaciones o comentarios que solo intentan desinformar o generar pánico innecesario.

En caso de tener fiebre, tos y dificultad para respirar, comunícate al **084-216464**, al **989614618** y al **944753780** o acude al establecimiento de salud más cercano.

Cusco, 04 de Abril del 2020.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas